



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

**La Comisión inicia una investigación sobre Shein en virtud del Reglamento de Servicios Digitales**

La Comisión Europea ha incoado hoy, en virtud del Reglamento de Servicios Digitales, un procedimiento formal contra Shein por su diseño adictivo, la falta de transparencia de sus sistemas de recomendación y su venta de productos ilegales, incluido material de abuso sexual de menores.

Henna Virkkunen, vicepresidenta ejecutiva para la Soberanía Tecnológica, la Seguridad y la Democracia, ha declarado: *«En la UE, los productos ilegales están prohibidos, tanto si se encuentran en el estante de una tienda como en un mercado en línea. El Reglamento de Servicios Digitales mantiene seguros a los compradores, protege su bienestar y les proporciona información sobre los algoritmos con los que interactúan. Estudiaremos si Shein respeta estas normas y su responsabilidad».*

La Comisión se dispone ahora a realizar una investigación pormenorizada con carácter prioritario. La apertura de un procedimiento formal no prejuzga el resultado. Encontrará más información en nuestro [comunicado de prensa](#).

---

**Contacto:** [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)